

INICIARON LOS CENSOS ECONÓMICOS 2024 EN TODO MÉXICO

- Del 6 de febrero y hasta el 31 de agosto de 2024, entrevistadoras y entrevistadores del INEGI visitarán los negocios de todo el país para conocer y medir qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en México.
- Participarán aproximadamente 32 000 entrevistadoras, entrevistadores y personal en campo. Se prevé que la cantidad de establecimientos podría acercarse a los 6.6 millones.
- La presidenta del INEGI visitó un establecimiento de comida para llevar a cabo el arranque del levantamiento masivo de los Censos Económicos 2024.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevará a cabo los Censos Económicos 2024. El levantamiento comenzó este 6 de febrero y terminará el 31 de agosto de 2024. El ejercicio, que se realiza cada cinco años, es la base de las estadísticas económicas nacionales: permite conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en la economía de México. Para ello, se preguntará a dueños, dueñas o a quienes se encarguen de los establecimientos, a productoras y productores de bienes, a quienes comercien mercancías, así como a prestadoras y prestadores de servicios, sobre sus actividades en 2023.

A lo largo de siete meses, personal del Instituto tocará la puerta de los más de 6.6 millones de negocios y empresas de todo el país. Uno de los primeros en ser censado este martes fue el restaurante «Marisquería Urbana» ubicado en la colonia San Juan Mixcoac, en Ciudad de México. En este establecimiento, la presidenta del INEGI, Graciela Márquez, colocó la etiqueta de censado para marcar el arranque de la edición 2024 de los Censos Económicos.

Durante su visita, la presidenta Márquez agradeció al dueño del establecimiento por su participación y enfatizó que la confianza ciudadana es esencial para que todas y todos contemos con información relevante sobre la economía del país. También reconoció la labor de la entrevistadora del INEGI, quien aplicó el cuestionario. Ella es una de las casi 32 mil personas del Instituto que recorrerán más de 40 mil localidades en todo el país.

Como en dicho establecimiento, se aplicarán cuestionarios en todos los negocios. Los temas que se abordan son: categoría jurídica, tipo de organización, franquicias y concesiones, periodo de operaciones, clasificación económica, personal ocupado y sus características, remuneraciones, gastos, ingresos, valor de la producción, existencias o inventarios, activos fijos, créditos y cuentas bancarias, tecnologías de la información, así como características y manejo del negocio. La información generará datos a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático, lo que permitirá a las y los usuarios conocer la estructura económica actual del país.

La ciudadanía, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada podrán hacer uso de la información para:

- Tomar decisiones.
- Evaluar y planear políticas económicas del país.
- Conocer cómo han cambiado las actividades económicas, desde las tradicionales, hasta las que incorporan tecnologías de vanguardia.
- Proporcionar información útil al sector empresarial acerca de cada tipo de mercado.
- Suministrar datos para analizar la producción económica de México.
- Generar bases para el análisis y la investigación académica.
- Realizar comparativos con la información de Censos Económicos previos para determinar tendencias y proyecciones.

Los resultados permitirán conocer la realidad actual de las unidades económicas del país y de su personal ocupado. Con base en la experiencia de los Censos Económicos 2019, por ejemplo, se identificó que en México contábamos con 6 373 169 establecimientos que aportaban una producción bruta de 22 212 249.9 millones de pesos. También se registró que, de las 36 038 272 personas ocupadas en estos negocios, 43.8 % correspondía a mujeres y 56.1 %, a hombres.

Para que la información de los Censos Económicos se actualice de manera veraz, oportuna y relevante, la participación de las y los informantes resulta esencial. Por esta razón, el INEGI hace un llamado a las autoridades estatales y municipales, a la población y, en especial, a quienes serán informantes, para recibir y responder a las y los entrevistadores. El uso de los datos que se recopilen será exclusivamente para fines estadísticos.

El personal del INEGI que visitará los negocios se identificará siempre con credencial oficial, chaleco, mochila y gorra con el logotipo del Instituto. Las y los informantes podrán verificar la identidad de quien realice la entrevista tanto en el portal del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>) como en el Centro de Atención Telefónica: 800 111 46 34.

Los resultados oportunos de los Censos Económicos 2024 se publicarán en enero de 2025 y los definitivos se darán a conocer en julio de ese mismo año en la página del Instituto y en sus redes sociales. Es tiempo de los Censos Económicos.

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241.
Dirección de Atención a Medios/ Dirección General Adjunta de Comunicación

